

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000117

4769

¿Qué grado de consenso considera la Administradora única de RTVE que debe alcanzarse para acometer con garantías el proyecto de unificación de los servicios informativos en la sede de Prado del Rey?

Esta pregunta coincide con la 179/000083 4519 formulada anteriormente, que ya fue contestada con fecha 19 de septiembre.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi